Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023- 148787 - UPRES DENOR

San José de Cúcuta, 01 de noviembre del 2023

Señora Coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza entre Calles 22 y 24 B. San Mateo
Cúcuta

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° 75-7-20140-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	27/09/2023	Hasta	30/09/2023

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-134502-DENOR del 27/09/2023, el señor Coronel CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente JONNATHAN STEVE TORRES CONTRERAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 00

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	75-7-20140-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (ASESOR JURÍDICO) PARA LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL ÁREA DE CONTRATOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.**
Contratista	**JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL**
Representante legal	**JUAN DAVID ALVAREZ CARVAJAL**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$21.081.012,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**$0**
Valor total del contrato u orden de compra	**$21.081.012,00**
Plazo de ejecución inicial	**SIETE (07) MESES Y CUATRO (04) DÍAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**27/09/2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/04/2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante verificación diaria con el contratista, se dejó constancia documental en cada proceso contractual de la verificación, realización y cumplimiento de las actividades del contratista con su obligación al objeto del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y ARL	(SI)	Planilla de Pago Nro. 9457007596

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Apoyar el trámite de procesos de contratación estatal Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander, con el fin de lograr una óptima gestión contractual.	Si	El contratista, cumplió con todo el proceso requerido en esta UPRES – DENOR.
Dar cumplimiento a los requerimientos institucionales y entes de control relacionados con la misión del Grupo de Contratos.	Si	El contratista a revisado y asesorado todos los requerimientos institucionales que tiene la UPRES -DENOR.
Elaborar, preparar y ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios en sus diferentes modalidades y causales de contratación, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.	Si	Cumplió con la elaboración y preparación de los servicios en sus diferentes modalidades de contratación.
Preparar la documentación necesaria para las preguntas, juntas de recomendación y audiencia públicas cuando procedan, a fin de someter a consideración de las juntas de asesorías, los resultados, de la evaluación de la oferta.	Si	El contratista a verificado y revisado todos los procesos de la parte contractual.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No presento novedades cumplió con todas las obligaciones y responsabilidades asignadas

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (04) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (210) días para culminar el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Unidad Prestadora de Salud de Norte de Santander se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, por mensualidades vencidas a razón de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($2.955.282,00) M/CTE.**, o su equivalente por fracciones de mes según el caso.

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Dirección de Sanidad o unidad, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados dentro del plazo establecido o son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander por inconsistencias, como falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Unidad Prestadora de Salud se obliga a cancelar la cuenta el mes siguiente a la fecha Programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 21.081.012,00	100%
Valor total de las entregas	$ 394.038,00	2%
Valor total facturado	$ 394.038,00	2%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 394.038,00	2%
Valor pendiente de entrega	$ 20.686.974,00	98%

NOTA: para calcular el porcentaje sobre los pagos y entrega, pueden emplearse las siguientes fórmulas:

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	$ 394.038,00	2023-10-25	$ 394.038,00	01	$ 394.038,00	$ 0,00	N/A

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

La contratista cumplió con todas las obligaciones y requerimientos que solicito la unidad prestadora de Salud Norte de Santander y las establecidas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente **JONNATHAN STEVE TORRES CONTRERAS**
Sustanciador UPRES DENOR
Supervisor Contrato No. 75-7-20140-23
Correo Electrónico: jonnathan.torres@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3209127720